TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

AVISA:

Que la Convocatoria que se llevó a cabo entre los días 6 y 12 de diciembre de 2024 dirigida a los profesionales del Derecho, interesados en integrar la lista de Conjueces de esta Sala para la presente vigencia, fue declarada desierta mediante Resolución No. 001, del 17 de enero de 2025, en virtud a que no se cumplieron los requisitos legales definidos en los artículos 61, 127 y 128 de la Ley 270 de 1996, y el 32 del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017.

Para efectos de divulgación, este aviso se fijará en la secretaría de la Sala especializada, en la página web de este Tribunal Superior, así como de la Rama Judicial.

En San José de Cúcuta, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Firma Electrónica
MARIA BEATRIZ CACUA GARCES
SECRETARIA